

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Santiago, Chile

31 de marzo de 2022, 31 de diciembre de 2021 y por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujo de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 Información General.....	6
Nota 2 Resumen de criterios contables significativos.....	7
Nota 3 Cambios Contables.....	18
Nota 4 Política de inversión del fondo y diversificación	19
Nota 5 Administración de riesgos	24
Nota 6 Juicios y estimaciones contables críticas	30
Nota 7 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	31
Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	33
Nota 9 Activos financieros a costo amortizados	33
Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación	33
Nota 11 Propiedades de inversión.....	33
Nota 12 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones	33
Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	34
Nota 14 Préstamos.....	34
Nota 15 Otros pasivos financieros	34
Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	34
Nota 17 Ingresos anticipados	34
Nota 18 Otros activos y otros pasivos	34
Nota 19 Intereses y reajustes	35
Nota 20 Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	35
Nota 21 Efectivo y equivalentes al efectivo	35
Nota 22 Cuotas emitidas	36
Nota 23 Reparto de beneficios a los aportantes	37
Nota 24 Rentabilidad del fondo	37
Nota 25 Valor económico de la cuota.....	37
Nota 26 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	38
Nota 27 Excesos de inversión	39
Nota 28 Gravámenes y prohibiciones.....	39
Nota 29 Custodia de valores (Norma de carácter general N°235 de 2009).....	39
Nota 30 Partes relacionadas	40
Nota 31 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712)	42
Nota 32 Otros gastos de operación.....	42
Nota 33 Información estadística	43
Nota 34 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	44
Nota 35 Operaciones discontinuadas.....	44
Nota 36 Sanciones	44
Nota 37 Información por segmentos	45
Nota 38 Contingencias y compromisos	45
Nota 39 Hechos relevantes	45
Nota 40 Hechos posteriores	45
ANEXO 1	
A) Resumen de la cartera de inversiones.....	46
B) Estado de resultado devengado y realizado	47
C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos.....	48

\$: Pesos chilenos
 M\$: Miles de pesos chilenos
 UF : Unidades de fomento

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	21	14.534	6.013
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	7.679.974	7.896.339
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	83.125
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	282	458
Otros activos		-	-
Total activo corriente		7.694.790	7.985.935
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		-	-
Total Activos		7.694.790	7.985.935

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
<u>Pasivo corriente</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	30	5.962	6.260
Otros documentos y cuentas por pagar	16	22.873	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo corriente		28.835	6.260
<u>Pasivo no corriente</u>			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
<u>Patrimonio neto</u>			
Aportes		8.665.914	9.257.536
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		(1.277.861)	(17.993)
Resultado del ejercicio		277.902	(1.259.868)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto	22	7.665.955	7.979.675
Total Pasivos y Patrimonio		7.694.790	7.985.935

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos)

Estado de resultados integrales por naturaleza	Nota	01/01/2022 al 31/03/2022 M\$	01/01/2021 al 31/03/2021 M\$
<u>Ingresos/pérdidas de la operación</u>			
Intereses y reajustes	19	233.831	167.167
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7d	62.755	(13.581)
Resultado en venta de instrumentos financieros		251	2.620
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación	7	296.837	156.206
<u>Gastos</u>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	30	(16.907)	(48.997)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(2.028)	(7.742)
Total gastos de operación		(18.935)	(56.739)
Utilidad (pérdida) de la operación		277.902	99.467
Costos financieros		-	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto		277.902	99.467
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		277.902	99.467
Otros resultados integrales:		-	-
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		277.902	99.467

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los ejercicios de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto											
	Notas	Aportes	Otras reservas					Dividendos provisorios	Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Total M\$
			Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
Saldo inicio 01 de enero de 2022		9.257.536	-	-	-	-	-	-	(17.993)	(1.259.868)	7.979.675
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal		9.257.536	-	-	-	-	-	-	(17.993)	(1.259.868)	7.979.675
Aportes		280.870	-	-	-	-	-	-	-	-	280.870
Repartos de patrimonio		(872.492)	-	-	-	-	-	-	-	-	(872.492)
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del período:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Resultado del período		-	-	-	-	-	-	-	-	277.902	277.902
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	-	(1.259.868)	1.259.868	-
Saldo final al 31 de marzo del 2022		8.665.914	-	-	-	-	-	-	(1.277.861)	277.902	7.665.955

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto											
	Notas	Aportes	Otras reservas					Dividendos provisorios	Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Total M\$
			Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
Saldo inicio 01 de enero del 2021		22.705.641	-	-	-	-	-	-	294.706	(312.699)	22.687.648
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal		22.705.641	-	-	-	-	-	-	294.706	(312.699)	22.687.648
Aportes		10.262.570	-	-	-	-	-	-	-	-	10.262.570
Repartos de patrimonio		(12.627.748)	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.627.748)
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del período:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Resultado del período		-	-	-	-	-	-	-	-	99.467	99.467
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	-	(312.699)	312.699	-
Saldo final al 31 de marzo del 2021		20.340.463	-	-	-	-	-	-	(17.993)	99.467	20.421.937

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos)

	Notas	01/01/2022 al 31/03/2022 M\$	01/01/2021 al 31/03/2021 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(4.215.887)	(30.575.798)
Venta de activos financieros		4.812.391	33.074.103
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(17.206)	(49.060)
Otros gastos de operación pagados		-	(7.739)
Otros ingresos de operación percibidos		20.845	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		600.143	2.441.506
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Inversión</u>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros por inversión		-	-
Venta de activos financieros por inversión		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Inversión en sociedades		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar por inversión		-	-
Otros egresos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		280.870	10.262.570
Repartos de patrimonio		(872.492)	(12.627.748)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(570.777)	(2.365.178)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		8.521	76.328
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		6.013	15.583
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		-	-
Saldo final de activos y efectivo equivalente		14.534	91.911

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo de Inversión SURA Deuda Chile Largo Plazo (en adelante el “Fondo”) es un Fondo rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un porfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo bajo, a través de una cartera compuesta por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional.

Administración del Fondo

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Administradora”), entidad perteneciente al Grupo SURA Chile y que ha sido autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 07 de abril de 2017, la CMF aprobó el reglamento interno del Fondo, conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante la “Ley”, su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014, en adelante el “Reglamento de la Ley” y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”.

El Fondo inició sus operaciones el 08 de septiembre de 2017, fecha que establece los saldos de apertura en el estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son las siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	22-12-2021
Reglamento interno	17-02-2021

El Fondo no realizó cambios en su reglamento interno durante el ejercicio 2022

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión, el 18 de mayo de 2022 por el Directorio.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los Estados Financieros adjuntos.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

2.2.1 Modificaciones a las NIIF

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2022 o fecha posterior. La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (Continuación)

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: cobros antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

El IASB ha emitido “Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020”. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Los Estados Complementarios, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y a los Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero y al 31 de marzo de 2022 y entre 31 de diciembre de 2020 y 2021.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos financieros en un portfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Fecha	Valor UF	Valor USD
31/03/2022	31.727,74	787,98
31/12/2021	30.991,74	844,69

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”.

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

El Fondo no posee activos y pasivos financieros en monedas extranjeras a la fecha del Estado de Situación Financiera.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

2.5.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una Cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

2.5.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

A fecha de cada Estado de Situación Financiera, se evalúa si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

El fondo no presenta saldo de activos financieros a costo amortizado al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

2.5.4 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de pasivos al cierre del ejercicio 2022 y 2021.

2.5.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.5.5 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo.

Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

2.5.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Fondo no ha compensado activos y pasivos financieros al cierre de los presentes Estados Financieros.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado, al cierre de los presentes Estados Financieros, ya que no posee este tipo de activos.

2.8 Cuentas por cobrar y pagar

2.8.1 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.8.2 Otras Cuentas por cobrar y por pagar

Los montos por cuentas por cobrar y pagar representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. También reflejan los dividendos por cobrar y otros documentos por pagar que mantiene el Fondo al cierre de sus estados financieros.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 30 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de marzo 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, bancos y fondos mutuos del tipo 1

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo solo mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado, al cierre de los presentes Estados Financieros.

2.10 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se valoriza de la siguiente forma:

1. Diariamente se calculará el valor de los activos totales del Fondo. Para calcular el valor de los activos se utilizará el valor de mercado de cada uno de ellos al día del cálculo respectivo. Dicho valor de mercado se calculará utilizando la metodología definida por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante la Circular N° 1.579, o aquella que la modifique o reemplace. En el evento que algún instrumento no tenga un valor de mercado al día del cálculo respectivo, se utilizará para este cálculo el último valor de mercado conocido.
2. Al valor de los activos totales se restará el valor de las obligaciones vigentes que mantenga el Fondo, obteniéndose como resultado el "Valor Patrimonial del Fondo".

El valor de una Cuota será el resultado de dividir el Valor Patrimonial del Fondo por el número de Cuotas efectivamente suscritas y pagadas.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.12 Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, en los términos contemplados en el artículo 31° del D.S. N° 864.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo tiene definida la siguiente política de distribución de dividendos expresada en el artículo 29° de su reglamento interno: El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el equivalente al 100% del “Monto Susceptible de Distribuir” calculado de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.756 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, de fecha 4 de Julio de 2005 y sus modificaciones, descontada la Comisión Variable indicada en el Artículo 23 precedente.

No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas, de conformidad con la normativa aplicable. Por otra parte, en el caso que hubiere pérdidas en el ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 30 días siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los Estados Financieros anuales, sin perjuicio que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados.

Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Tampoco mantiene inversiones en el exterior, por lo cual no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

2.14 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo “Inversiones” (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

El Fondo no ha efectuado cambios contables durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN

4.1 Objeto del Fondo

El objeto del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para partícipes sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en un portfolo diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado, a través de una cartera compuesta por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 60% de sus activos en los instrumentos antes referidos, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en el numeral 3 siguiente.

4.2 Política de inversiones.

4.2.1 Nivel de riesgo y horizonte de inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es bajo y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

4.2.2 Clasificación de riesgo nacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante, lo anterior, al menos el 90% de la cartera deberá corresponder a instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo. Y al menos un 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

4.2.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado nacional, el cual no deberá cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo del mercado nacional, principalmente de emisores del Estado, Banco Central, Bancos y sociedades o corporaciones nacionales.

A excepción de las inversiones en fondos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas las cuales deberán cumplir con las condiciones del artículo 61 de la Ley.

4.2.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.2 Política de inversiones (continuación)

4.2.5 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán denominados en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses).

Las monedas que se deberán mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF, son las siguientes: pesos chilenos y dólares (estadounidenses).

4.2.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iii) las monedas de denominación; (iv) variación en las condiciones de inflación; (v) riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo; (vi) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps; y (vii) Riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

4.2.7 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la ley N° 18.046.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61 de la Ley y la remuneración fija de la serie a invertir será de 0,0% IVA Incluido.

Asimismo, se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.3 Características y límites de las inversiones

4.3.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de Instrumentos	Mínimo	Máximo
1. Instrumento de Deuda	60	100
1.1. Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales.	0	100
1.1.1 Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0	100
1.1.3. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país	0	100
1.1.4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores.	0	100
1.1.5. Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el título XVIII de la Ley N° 18.045.	0	25
1.1.6 Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresa	0	100
1.1.7. Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile	0	100
1.1.8. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras	0	100
1.1.9. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financiera	0	100
1.1.10. Facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos de acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
1.1.11. Efectos de Comercio	0	100
1.1.12. Otros instrumentos de deuda pública autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
1.2. Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros	0	40
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0	40
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por banco, o instituciones financieras extranjeras o internacionales	0	40
1.2.3 Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0	40
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	40
Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
2. Instrumentos de Capitalización	0	40
Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Nacionales.	0	40
2.1.1. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de renta fija administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0	40
2.1.2. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de renta fija administrados por otra Administradora no relacionada	0	40
2.1.3. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas cuyo subyacente sean instrumentos de deuda privada nacional (tales como: pagarés, facturas, letras hipotecarias, créditos, mutuos hipotecarios).	0	20
2.1.4. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales administrados por otra Administradora no relacionada cuyo subyacente sean instrumentos de deuda privada nacional (tales como: pagarés, facturas, letras hipotecarias, créditos, mutuos hipotecarios).	0	20
2.1.5. Títulos representativos de índices de deuda.	0	40
2.2. Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Extranjeros.	0	40
2.2.1. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de deuda	0	40
2.3.2 Títulos representativos de índices de deuda.	0	40

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.4 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial.

Por tipo de emisor	Límite máximo
Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley 20.712	10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	100% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva nacional.	25% del activo del Fondo

4.5 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

4.6 Operaciones que realizará el Fondo

4.6.1 Contratos de derivados.

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56° de la Ley y a la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero, en las siguientes condiciones:

/i/ El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.

/ii/ Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, opciones, forwards y swaps.

/iii/ Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros opciones, swaps y forwards.

/iv/ Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, índices, cuotas de fondos, títulos representativos de índices, entre otros.

/v/ Los contratos opciones, forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

/vi/ No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.6 Operaciones que realizará el Fondo (Continuación)

Límites Generales:

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Límites Específicos:

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y de inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

4.7 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o aquella que la modifique o reemplace y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1, del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los que se encuentran en el numeral 3 del Literal B del presente Reglamento.

4.8 Venta de instrumentos con retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o aquella que la modifique o reemplace y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1, del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.8 Venta de instrumentos con retrocompra (Continuación)

En todo caso, el Fondo podrá realizar estas operaciones por hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, y por no más de un 10% del activo del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentran en el numeral 3 del Literal B del presente Reglamento.

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo de Inversión Sura Deuda Chile Largo Plazo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

5.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

De acuerdo a la naturaleza de este fondo (inversión en instrumentos de renta fija local principalmente, especialmente instrumentos de largo plazo), no presenta exposición a riesgo precios.

(b) Riesgo cambiario

Cuando un fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de renta fija local, no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio, puesto que no tiene posiciones en activos denominados en monedas distintas al Peso chileno o a la Unidad de Fomento, dado lo anterior es que el Fondo no mantiene derivados Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 para mitigar este riesgo.

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés, dado que el 100% de la cartera de inversiones está compuesta por activos o subyacentes de renta fija sensibles a las variaciones de la tasa de interés, tanto en pesos como en UF. Este riesgo se administra fijando un límite máximo a la duración de los instrumentos del Fondo establecido en la Política de Inversiones del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(c) Riesgo de tipo de interés (continuación)

En los siguientes cuadros se muestra la duración y el tipo de instrumento en que el Fondo invierte:

	31/03/2022	31/12/2021
Duración promedio	4,39 años	4,57 años

Tipo de Instrumento	% Activo al 31/03/2022	% Activo al 31/12/2021
Nominal	4,27%	6,54%
Real	95,54%	92,34%

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente:

	Vencimiento de Instrumentos	
	31/03/2022	31/12/2021
0 - 1 año	5,26%	2,58%
2 - 4 años	46,40%	38,44%
5 - 7 años	12,06%	22,83%
8 o más años	36,28%	36,16%

**Como porcentaje del total de Renta Fija del Fondo*

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	
31/03/2022	31/12/2021	31/03/2022	31/12/2021
1,69%	1,99%	129.535.210	158.582.635

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda de emisores locales. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo (principalmente A y BBB) para el Largo Plazo y N-2 para el Corto plazo), evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones, de esta forma, se busca mitigar el Riesgo de Crédito del Fondo.

En el siguiente cuadro se muestra las principales posiciones de la cartera de acuerdo con su diversificación por clasificación de riesgo, emisor y tipo de instrumento.

Clasificación de Riesgo	% Activo al 31/03/2022	% Activo al 31/12/2021
Gobierno	12,08%	15,56%
AAA	18,97%	18,42%
AA+	3,74%	4,37%
AA	20,37%	19,92%
AA-	15,26%	12,95%
A+	7,27%	6,00%
A	12,36%	12,39%
A-	5,07%	5,39%
BBB	0,73%	0,00%
BBB-	3,97%	3,89%
Fondos Sura*	0,00%	0,00%

*Corresponde a Cuotas de Fondos CFMSURARBS

Tipo de Instrumento	% Activo al 31/03/2022	% Activo al 31/12/2021
Bonos de Empresas	63,02%	61,01%
Bonos Bancarios	24,71%	21,29%
Instrumentos de Gobierno	12,08%	15,56%
Bonos Subordinados	0,00%	1,02%
Cuotas de Fondos	0,00%	0,00%

*Cuotas de Fondos corresponde a Cuotas de FFMM Sura.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.2 Riesgo de crédito (continuación)

TOP 10 Emisores	% Activos al 31/03/2022	% Activos al 31/12/2021
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	10,30%	11,74%
SCOTIABANK	8,59%	7,79%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	4,98%	5,04%
SMU S.A.	4,03%	3,66%
SALFACORP S.A	3,97%	3,89%
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	3,21%	3,00%
AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.	3,21%	2,93%
BANCO SECURITY S.A.	3,20%	1,49%
WENCO S.A.	2,92%	2,64%
GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.	2,65%	3,11%

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación (tales como dinero en cuenta corriente, instrumentos con vencimiento próximo e instrumentos emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile, entre otros) y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/03/2022	31/12/2021
10,40%	13,45%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
 - a) Gestionar la liquidez del fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Esta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/03/2022		31/12/2021	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	7.695	Total Activos	7.986
Promedio Rescates Netos Año Actual	99	Promedio Rescates Netos Año Anterior	181
Desv. Est. Rescates Netos Actual	218	Desv. Est. Rescates Netos Anterior	786
%Líquido_ Requerido Año Actual	4,24%	%Líquido_ Requerido Año Anterior	22,14%
Liquidez Año Actual	10,40%	Liquidez Año Anterior	13,45%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2021 y 31 marzo 2022.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día. Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración modificada de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

Fondo	31/03/2022		31/12/2021	
	Valor Mercado Cartera M\$	Variación Porcentual Valor Mercado	Valor Mercado Cartera M\$	Variación Porcentual Valor Mercado
Fondo de Inversión Sura Deuda Chile Largo Plazo	7.679.975	0,44%	7.896.395	0,46%

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo al 31/03/2022 y 31/12/2021:

Activos	31-03-2022				31-12-2021			
	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total (M\$)	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total (M\$)
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos y/o Pagares, Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	1.832.327	-	-	1.832.327	1.700.325	-	-	1.700.325
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	4.849.452	-	-	4.849.452	4.872.005	-	-	4.872.005
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	139.960	-	-	139.960
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Banco Central UF	136.969	-	-	136.969	165.535	-	-	165.535
Bonos Tesorería General Pesos	110.861	-	-	110.861	184.223	-	-	184.223
Bonos Tesorería General UF	681.332	-	-	681.332	753.112	-	-	753.112
Bonos Subordinados	69.033	-	-	69.033	81.179	-	-	81.179
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Instrumentos e Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales activos	7.679.974	-	-	7.679.974	7.896.339	-	-	7.896.339
Pasivos								
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

Estimación del valor razonable

Se define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la Administradora del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y pasivos

Títulos de renta variable	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
Títulos de deuda	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Pagares emitidos por Estados y bancos centrales	-	139.960
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	4.849.452	4.872.005
Bonos de bancos e instituciones financieras	1.901.360	1.781.504
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	929.162	1.102.870
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones	-	-
Derecho por operaciones de derivados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	7.679.974	7.896.339

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/03/2022 M\$	31/03/2021 M\$
Resultados realizados	12.572	189
Resultados no realizados	284.265	156.017
Total ganancias/(pérdidas)	296.837	156.206
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	296.837	156.206

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) Composición de la cartera al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

	31 de marzo de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o Pagares, Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	197.177	-	197.177	2,5625%	63.530	-	63.530	0,7955%
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	206.730	-	206.730	2,6866%	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	403.907	-	403.907	5,2491%	63.530	-	63.530	0,7955%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Depósitos y/o Pagares, Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	1.704.183	-	1.704.183	22,1472%	1.717.974	-	1.717.974	21,5125%
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	4.642.722	-	4.642.722	60,3359%	4.872.005	-	4.872.005	61,0073%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	139.960	-	139.960	1,7526%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	929.162	-	929.162	12,0752%	1.102.870	-	1.102.870	13,8102%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.276.067	-	7.276.067	94,5584%	7.832.809	-	7.832.809	98,0826%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	7.679.974	-	7.679.974	99,8075%	7.896.339	-	7.896.339	98,8781%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Saldo de inicio	7.896.339	22.827.520
Intereses y reajustes	233.831	873.393
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	62.755	(1.967.688)
Compras	4.215.887	62.710.027
Ventas	(4.812.140)	(76.326.356)
Otros movimientos	83.302	(220.557)
Saldo final	7.679.974	7.896.339

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones de este tipo.

NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Propiedades de inversión.

NOTA 12 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES.

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Cuentas por cobrar por operaciones en proceso de liquidación	-	83.125
Total	-	83.125

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta pasivos de esta naturaleza.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 - PRÉSTAMOS

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Préstamos.

NOTA 15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

NOTA 16 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Otros Documentos y cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Retención de Impuestos 4%	282	458
Total	282	458

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Retiros por pagar	20.845	-
Gastos Transaccional y de Custodia	1.177	-
Gastos de Auditoría Externa	851	-
Total	22.873	-

Los valores en libros de las cuentas y documentos por pagar están denominados en pesos chilenos.

NOTA 17 - INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Ingresos anticipados.

NOTA 18 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 19 - INTERESES Y REAJUSTES

Descripción	31/03/2022 M\$	31/03/2021 M\$
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:		
-A valor razonable con efecto en resultados	233.831	167.167
-Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
-Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	233.831	167.167

NOTA 20 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

NOTA 21 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Banco de Chile	14.534	6.013
Total	14.534	6.013

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	6.013	15.583
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	8.521	(9.570)
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	14.534	6.013

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 22 - CUOTAS EMITIDAS

a) El detalle de las emisiones es el siguiente:

Al 31/03/2022:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Total M\$
E	746.905	10.263,6276	7.665.955
Total	746.905		7.665.955

Al 31/12/2021:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Total M\$
E	806.862	9.889,7639	7.979.675
Total	806.862		7.979.675

b) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Al 31/03/2022:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
E	806.862	27.599	87.556	746.905
Total	806.862	27.599	87.556	746.905

Al 31/12/2021:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
E	1.314.688	971.663	1.479.489	806.862
Total	1.314.688	971.663	1.479.489	806.862

c) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Al 31/03/2022:

Movimiento	E
Saldo de Inicio	806.862
Colocaciones del período	27.599
Transferencias	-
Disminuciones	(87.556)
Saldo al cierre	746.905

Al 31/12/2021:

Movimiento	E
Saldo de Inicio	1.314.688
Colocaciones del período	971.663
Transferencias	-
Disminuciones	(1.479.489)
Saldo al cierre	806.862

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 23 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 marzo de 2022 y entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, el Fondo no realizó reparto de beneficios a los aportantes.

NOTA 24 - RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican a continuación, es la siguiente:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada SERIE E		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (%)	3,7803	(4,0427)	3,1079
Real (%)	1,3729	(11,0985)	(7,0648)

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre 2021 y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

NOTA 25 - VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 26 - INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

A continuación, se detalla las acciones o cuotas de inversión acumuladas al 31 de marzo de 2022.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido M\$	% Total Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile	% Inversión del Emisor
AGUAS ANDINAS S.A.	AGUAS-A	142.210	0,0138%	-	-	-	-	142.210	0,0138%
AMERICA MOVIL SAB DE C-SER L	AMXL MM EQUITY	45.369	0,0001%	45.369	0,0001%	-	-	-	-
AREZZO INDUSTRIA E COMERCIO SA	ARZ3 BZ Equity	97.939	0,0059%	97.939	0,0059%	-	-	-	-
B3 SA BRASIL BOLSA BALCAO	B3SA3 BZ EQUITY	257.556	0,0016%	257.556	0,0016%	-	-	-	-
BANCO BRADESCO S.A.	BBDC3 BZ EQUITY	141.912	0,0010%	141.912	0,0010%	-	-	-	-
BANCO BRADESCO S.A.	BBDC4 BZ EQUITY	143.008	0,0008%	143.008	0,0008%	-	-	-	-
BANCO BTG PACTUAL SA UNIT	BPAC11 BZ EQUITY	94.485	0,0006%	94.485	0,0006%	-	-	-	-
BANCO CREDITO E INVERSIONES	BCI	1.209.736	0,0274%	-	-	248.614	0,0056%	961.122	0,0218%
BANCO DE CHILE	CHILE	1.771.738	0,0208%	-	-	-	-	1.771.738	0,0208%
BANCO SANTANDER	BSANTANDER	1.646.387	0,0197%	-	-	214.854	0,0026%	1.431.533	0,0171%
BANREGIO GRUPO FINANCIERO S.A	RA MM EQUITY	51.877	0,0029%	51.877	0,0029%	-	-	-	-
CAP S.A.	CAP	672.184	0,0368%	-	-	159.381	0,0087%	512.803	0,0281%
CEMEX SAB DE C.V	CEMEXCPO MM EQUITY	81.225	0,0013%	81.225	0,0013%	-	-	-	-
CENCOSUD S.A.	CENCOSUD	1.370.130	0,0309%	-	-	186.150	0,0042%	1.183.980	0,0267%
CENCOSUD SHOPPING S.A.	CENCOSHOPP	396.958	0,0252%	-	-	-	-	396.958	0,0252%
CIA SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	VAPORES	1.030.276	0,0237%	-	-	198.705	0,0046%	831.571	0,0191%
CONTROLADORA VUELA CIA DE A	GAPB MM EQUITY	94.788	0,0017%	94.788	0,0017%	-	-	-	-
E.C.L.S.A.	ECL	89.390	0,0177%	-	-	-	-	89.390	0,0177%
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	ANDINA-B	242.969	0,0147%	-	-	-	-	242.969	0,0147%
EMPRESA ELECTRICA COLBUN MACHICURA S.A.	COLBUN	155.794	0,0138%	-	-	-	-	155.794	0,0138%
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	ENTEL	380.326	0,0366%	-	-	112.596	0,0108%	267.730	0,0258%
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	1.161.269	0,0318%	-	-	227.033	0,0062%	934.236	0,0256%
EMPRESAS COPEC S. A.	COPEC	1.123.837	0,0133%	-	-	-	-	1.123.837	0,0133%
ENEL AMERICAS S.A.	ENELAM	1.020.394	0,0100%	-	-	79.941	0,0008%	940.453	0,0092%
ENEL CHILE S.A.	ENELCHILE	273.060	0,0168%	-	-	-	-	273.060	0,0168%
FALABELLA S.A.C.I.	FALABELLA	1.165.440	0,0184%	-	-	179.290	0,0028%	986.150	0,0156%
GEOPARK LTD	GPRK US EQUITY	65.325	0,0092%	65.325	0,0092%	-	-	-	-
GLOBANT SA	GLOB US EQUITY	72.277	0,0008%	72.277	0,0008%	-	-	-	-
GRUMA S.A.B	GRUMAB MM EQUITY	110.545	0,0030%	110.545	0,0030%	-	-	-	-
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE SAB DE CV	OMAB MM EQUITY	65.210	0,0032%	65.210	0,0032%	-	-	-	-
GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B	GFNORTE MM EQUITY	343.462	0,0020%	343.462	0,0020%	-	-	-	-
INTERGUP FINANCIAL SERVICES CORPORATION	IFS PE EQUITY	152.753	0,0049%	152.753	0,0049%	-	-	-	-
ITAU CORPBANCA	ITAUICORP	592.865	0,0661%	-	-	128.360	0,0143%	464.505	0,0518%
KIMBERLY-CLARK DE MEXICO S.A.B	KIMBERA MM EQUITY	60.370	0,0034%	60.370	0,0034%	-	-	-	-
MAGAZINE LUIZA SA	MGLU3 BZ EQUITY	46.947	0,0006%	46.947	0,0006%	-	-	-	-
METALURGICA GERDAU S.A	GBR4 BZ EQUITY	200.653	0,0034%	200.653	0,0034%	-	-	-	-
MEXICHEM S.A	ORBIA* MM EQUITY	89.594	0,0021%	89.594	0,0021%	-	-	-	-
MINERVA SA	BEEF3 BZ Equity	84.954	0,0066%	84.954	0,0066%	-	-	-	-
MOVIDA PARTICIPACOES SA	MOVIS BZ EQUITY	85.693	0,0081%	85.693	0,0081%	-	-	-	-
NATURA CO HOLDING SA	NTCO3 BZ EQUITY	83.733	0,0014%	83.733	0,0014%	-	-	-	-
PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUACO	88.461	0,0119%	-	-	-	-	88.461	0,0119%
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	PETRA BZ EQUITY	225.026	0,0007%	225.026	0,0007%	-	-	-	-
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	PETRS BZ EQUITY	238.441	0,0005%	238.441	0,0005%	-	-	-	-
PLAZA S.A.	MALLPLAZA	204.312	0,0128%	-	-	-	-	204.312	0,0128%
PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA SAB DE CV	PINFRA* MM EQUITY	70.243	0,0030%	70.243	0,0030%	-	-	-	-
SM CHILE S.A.	SM-CHILE B	-	0,0283%	-	-	-	0,0115%	-	0,0168%
SMU S.A.	SMU	645.633	0,1242%	94.139	0,0181%	280.569	0,0540%	270.925	0,0521%
SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	SQM-B	3.278.285	0,0168%	59.917	0,0003%	413.093	0,0021%	2.805.275	0,0144%
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	SMSAAM	11.000	0,0021%	-	-	11.000	0,0021%	-	-
SONDA S.A.	SONDA	36.908	0,0135%	-	-	-	-	36.908	0,0135%
VALE DO RIO DOCE	VALE3 BZ EQUITY	615.760	0,0098%	615.760	0,0098%	-	-	-	-
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	205.397	0,0217%	-	-	-	-	205.397	0,0217%
WEG SA	WEGE3 BZ Equity	82.627	0,0003%	82.627	0,0003%	-	-	-	-
BRASKEM SA-SPON ADR	BAK US EQUITY	72.617	0,0029%	72.617	0,0029%	-	-	-	-
ITAU UNIBANCO HOLDING	ITUB4 BZ EQUITY	206.482	0,0009%	206.482	0,0009%	-	-	-	-
FOMENTO ECONOMICO MEXICA-UBD	FEMSAUBD MM EQUITY	143.450	0,0010%	143.450	0,0010%	-	-	-	-
RIPLEY CORP S.A	RIPLEY	116.552	0,0242%	-	-	22.783	0,0083%	93.769	0,0341%
CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	CCU	232.492	0,0107%	-	-	-	-	232.492	0,0107%
ALSEA SAB DECV	ALSEA* MM EQUITY	36.741	0,0022%	36.741	0,0022%	-	-	-	-
BANCO DO BRASIL S.A	BBAS3 BZ EQUITY	169.528	0,0010%	169.528	0,0010%	-	-	-	-
GENTERA SAB DE CV	GENTERA* MM EQUITY	74.133	0,0070%	74.133	0,0070%	-	-	-	-
INVERSIONES ITAU S.A.	ITSA4 BZ EQUITY	121.418	0,0012%	121.418	0,0012%	-	-	-	-
QUINENCO S.A.	QUINENCO	347.511	0,0087%	-	-	-	-	347.511	0,0087%
Total general	-	24.137.655	0,8167%	4.680.197	0,1045%	2.462.369	0,1386%	16.995.089	0,5736%

(Montos expresados en M\$)

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 27 - EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo, por lo que no existen excesos de inversión a revelar.

NOTA 28 - GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Conforme al Artículo N° 19 de reglamento interno del Fondo, los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión. Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo para cada caso. En todo caso, dichos gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

NOTA 29 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos de las Normas de Carácter General N° 235 y N° 260, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE MARZO DE 2022						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	7.679.974	100,0000%	99,8075%	-	-	-
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	7.679.974	100,0000%	99,8075%	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	7.896.339	100,0000%	98,8781%	-	-	-
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	7.896.339	100,0000%	98,8781%	-	-	-

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A., una sociedad administradora general de fondos constituida en Chile.

De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, la Administradora recibirá una remuneración mensual sobre la base del patrimonio neto del Fondo.

Serie	Remuneración		Gastos de Operación
	Fija (% o monto anual)	Variable	(% Monto Anual)
E	Hasta un 1,20% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
SURA	Hasta un 0,00% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE

Base de cálculo en caso de remuneración fija: La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación al patrimonio de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de marzo de 2022 ascendió a M\$ 16.907, y al 31 de marzo de 2021 M\$ 48.997.

El total de adeudado por concepto de remuneración por administración del ejercicio Al 31 de marzo de 2022 es M\$ 5.962, y al 31 de diciembre de 2021 M\$ 6.260.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

31-03-2022						
Serie E						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	806.862	27.599	87.556	746.905	7.665.955	100,0000%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

31-12-2021						
Serie E						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1.314.688	971.663	1.479.489	806.862	7.979.675	100,0000%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

c) Transacciones con personas relacionadas

El Fondo no presenta inversiones de cuotas de fondos mutuos al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 31 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (Artículo 12 y 13 Ley N° 20.712)

El detalle de la garantía constituida por la Administradora, en beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° y 13° de la Ley N° 20.712 de 2014 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de Seguro de Garantía N° 222100261	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10/01/2022 al 10/01/2023

NOTA 32 - OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre Actual M\$	Monto Acumulado Periodo Actual M\$	Monto Acumulado Periodo Anterior M\$
Gastos Intermediación y Custodia	1.139	1.139	1.494
Gastos Comisión Market Maker	-	-	6.248
Gastos de Auditoria	851	851	-
Gastos Transaccionales Nacional	38	38	-
Total	2.028	2.028	7.742
% Sobre el Activo del Fondo	0,0264%	0,0264%	0,0969%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 33 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

2022					
Serie E					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31-01-2022	9.919,5176	-	7.415.484	2
Febrero	28-02-2022	10.117,3156	-	7.546.020	2
Marzo	31-03-2022	10.263,6276	-	7.665.955	2
Abril	30-04-2022	-	-	-	-
Mayo	31-05-2022	-	-	-	-
Junio	30-06-2022	-	-	-	-
Julio	31-07-2022	-	-	-	-
Agosto	31-08-2022	-	-	-	-
Septiembre	30-09-2022	-	-	-	-
Octubre	31-10-2022	-	-	-	-
Noviembre	30-11-2022	-	-	-	-
Diciembre	31-12-2022	-	-	-	-

2021					
Serie E					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31-01-2021	10.868,4293	-	22.682.075	2
Febrero	28-02-2021	10.878,3401	-	22.310.127	2
Marzo	31-03-2021	10.696,0335	-	20.421.937	2
Abril	30-04-2021	10.458,5237	-	17.662.386	2
Mayo	31-05-2021	10.406,7463	-	17.286.292	2
Junio	30-06-2021	10.133,9381	-	16.037.525	2
Julio	31-07-2021	10.053,9182	-	14.395.079	2
Agosto	31-08-2021	10.157,7151	-	14.120.910	2
Septiembre	30-09-2021	9.898,9757	-	11.073.153	2
Octubre	31-10-2021	9.647,5734	-	9.870.606	2
Noviembre	30-11-2021	9.831,3001	-	8.448.960	2
Diciembre	31-12-2021	9.889,7639	-	7.979.675	2

En esta nota, el número de aportantes se compone por Corredora de Bolsa Sura S.A. y Compañía de Seguros de Vida Sura S.A.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 34 - CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, sobre las cuales deba proporcionar información.

b) Gravámenes y prohibiciones del Fondo

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen gravámenes y prohibiciones del Fondo.

c) Juicios y contingencias de las Sociedades filiales y del Fondo.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen juicios ni contingencias que informar para este Fondo.

d) Operaciones discontinuadas en las Sociedades filiales

No existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque dentro de lo indicado en IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" y que deban ser reveladas.

NOTA 35 – OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque en lo indicado en IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" que deban ser reveladas.

NOTA 36 – SANCIONES

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de marzo de 2022.

Respecto del año 2021, con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

Fecha Resolución	02 de septiembre de 2021
N° Resolución	4851
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación Persona (s) sancionada(s)	8 de febrero de 2019 (Oficio reservado N° 098)
Monto de la sanción en UF	200 UF
Causa de la sanción	Infracción art. 56 de la Ley única de Fondos

Tribunal	No hay información a reportar.
Partes N° de Rol	
Fecha notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 37 – INFORMACION POR SEGMENTOS

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo “Inversiones” (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

NOTA 38– CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen contingencias y compromisos asociados al Fondo que se deban revelar.

NOTA 39 – HECHOS RELEVANTES

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no existen Hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

NOTA 40 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados Complementarios a Los Estados Financieros

31 de marzo de 2022

ANEXO 1

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Resumen de la Cartera de Inversiones al 31 de marzo de 2022				
Descripción	Monto invertido (M\$)		Total	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	929.162	-	929.162	12,0753%
Otros títulos de deuda	6.750.812	-	6.750.812	87,7322%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	7.679.974	-	7.679.974	99,8075%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados Complementarios a Los Estados Financieros

Por los ejercicios de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Información de resultados en forma separada entre resultados realizados y resultados devengados y no realizados del Fondo.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		
Descripción	01/01/2022 al 31/03/2022 M\$	01/01/2021 al 31/03/2021 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	12.572	2.620
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	251	2.620
Intereses percibidos en títulos de deuda	12.321	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(4.055)	(159.625)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(4.055)	(159.625)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	288.320	313.211
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	146.044
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	66.810	167.167
Intereses devengados en títulos de deuda	221.510	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(18.935)	(56.739)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(16.907)	(48.997)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(2.028)	(7.742)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	277.902	99.467

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados Complementarios a Los Estados Financieros

Por los ejercicios de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Información de resultados necesarios para determinar los beneficios netos percibidos (BNP) por el Fondo susceptibles de ser distribuidos como dividendos a los aportantes.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
Descripción	01/01/2022 al 31/03/2022 M\$	01/01/2021 al 31/03/2021 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(10.418)	(213.744)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	12.572	2.620
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(4.055)	(159.625)
Gastos del ejercicio (menos)	(18.935)	(56.739)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(6.131.340)	(4.169.680)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(4.163.652)	(4.169.680)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(4.208.146)	(4.157.451)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	44.494	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	(12.229)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(1.967.688)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(1.967.688)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(6.141.758)	(4.383.424)